

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2005.**

Señores/as asistentes

Alcaldesa-Presidenta

D^a. María Mercedes Giner Llorca

Tenientes de Alcalde

- 1º. D. Joaquín García Rodríguez
2º. D. Teodoro Cañada González
3º. D. Anastasio Arevalillo Martín
4º. D. Antonio Rodríguez López
5º. D. Faustino Pérez Barajas

Concejales/as

- D^a. Lourdes Alonso Díaz
D^a. M^a Ángeles Pérez Robledo
D. Antonio Nombela Álvarez
D. Miguel Ángel García Huerta
D. Jesús Miguel Díaz Valdivieso
D^a. M^a Jesús Flores García
D. Benito García Serrano
D^a. Trinidad López Díaz
D. Eusebio Manjarrez Castaño
D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

Secretaria

D^a. María José Acuña Gómez

Interventor-Accidental

D. Ángel Fernando Escalonilla García-Patos

-

En la villa de Torrijos, siendo las veintiuna horas del día 26 de abril del año dos mil cinco, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. María Mercedes Giner Llorca, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria la de la Corporación, D^a. María José Acuña Gómez y con la asistencia del Sr. Interventor-Accidental D. Ángel Fernando Escalonilla García-Patos.

No asiste justificando su ausencia la Sra. Concejala D^a María Agudo López.

La Señora Alcaldesa declaró abierto el acto y procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.

La Sra. Alcaldesa da la bienvenida a todos los asistentes al Pleno Extraordinario, y a la Sra. Secretaria D^a María José Acuña Gómez que se acaba de incorporar a este Ayuntamiento, y le ha sido asignada la plaza en propiedad, por ello todos esperamos que se encuentre a gusto entre nosotros y se quede para mucho tiempo.

Toma la palabra la Sra. Secretaria dando su agradecimiento por la bienvenida efectuada por la Sra. Alcaldesa y por el resto de Concejales/as de esta Corporación, manifestando su intención de permanencia en este municipio.

A continuación, por la Sra. Alcaldesa se expone que si se estima adecuado sería conveniente agrupar los dos puntos del orden del día de esta sesión extraordinaria en un único punto, y no efectuándose ninguna intervención al respecto se procede sin más, con ambos asuntos:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL CONVENIO, ENTRE EL INSTITUTO DE FINANZAS, S.A. Y EL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS PARA LA URBANIZACIÓN Y VENTA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “ATALAYA” DEL SECTOR Nº 13 DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO Y AUTORIZAR A LA ALCALDIA-PRESIDENCIA PARA LA FIRMA DE ESTE CONVENIO Y CUANTOS OTROS DOCUMENTOS PUEDAN DERIVARSE DE ESTA ENCOMIENDA DE GESTION.

— La Sra. Secretaria procede a dar lectura del dictamen de la Comisión Informativa conjunta de Hacienda y Urbanismo celebrada el día 21 de abril de 2005, del siguiente tema literal:

“Se facilita copia a todos los asistentes a esta Comisión de la propuesta de borrador de Convenio a suscribir entre el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Torrijos para la Urbanización y venta del Polígono Industrial “Atalaya”.

Se expone por la Primera Tenencia del Alcaldía los rasgos fundamentales de las diferentes cláusulas, estipulaciones y anexos del borrador de Convenio propuesto. Efectuándose diferentes intervenciones por los asistentes a esta Comisión, se proponen algunas rectificaciones en las citadas cláusulas que se incorporarán al borrador de Convenio.

A continuación, se da lectura al informe jurídico de fecha 19-4-2005 elaborado por Secretaria y al informe económico de fecha 21-4-2005 presentado por el Interventor Acctal, sobre el borrador de Convenio. Tras diferentes intervenciones y aclaraciones se propone al Pleno Corporativo Municipal la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1º Aprobar el Convenio (con sus anexos y el pliego para las parcelas) a suscribir entre el Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha, S.A y el Ayuntamiento de Torrijos, para la Urbanización y venta de las parcelas del Polígono Industrial “Atalaya”, del Sector Nº 13 de las NN.SS de Planeamiento Municipal.

2º Autorizar a la Alcaldía- Presidencia para la firma de este Convenio y de cuantos otros documentos pudieran derivarse de esta encomienda de gestión.

3º Dar traslado de estos acuerdos al Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha, S.A, y a las Consejerías de Economía y Hacienda y Administraciones Públicas, para su conocimiento y a los efectos oportunos”.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra al Sr. Concejal D. Joaquín García Rodríguez, el cual comienza su exposición diciendo: *Como bien ha leído la Sra. Secretaria, por fin traemos al Pleno la aprobación del convenio, al cual hemos llegado entre el Ayuntamiento y el Instituto de Finanzas.*

Este convenio se compone de una primera parte que son las bases reguladoras entre el Ayuntamiento y el Instituto de Finanzas, que regulan la forma de hacer la gestión del polígono, es decir, en todo momento el Instituto de Finanzas se encargara de gestionar la venta de las parcelas, aunque son de propiedad municipal, ellos se encargaran de hacer la adquisición de dinero contra una prestación económica que esta regulada en el convenio. Se compone también de unos anexos en los cuales está el procedimiento y la forma en que se van a adjudicar las parcelas; y luego un borrador de contrato de compraventa entre el Ayuntamiento de Torrijos, porque como he dicho antes, aunque la gestión de ventas nosotros se la hemos encomendado al Instituto de Finanzas, el propietario siempre es el Ayuntamiento de Torrijos, y entonces existe un contrato de compraventa y los posibles adquirentes de estas parcelas.

Como ya he dicho, ya tenemos el instrumento económico que nos va a permitir realizar en breve la adjudicación de los terrenos, realmente es el Instituto de Finanzas el que se encargará de la adjudicación de los terrenos de la urbanización, que es el paso que últimamente nos faltaba.

A esta encomienda o a este convenio el Partido Popular en el Pleno anterior se abstuvo, entendemos como ha quedado reflejado en la Comisión Informativa de Urbanismo y Hacienda, que seguirá la misma tónica, yo le pido por favor, que se una al Partido Socialista e Izquierda Unida, para que este convenio vaya ratificado por los tres grupos y pueda ser una piña conjunta, que es lo que los Torrijeños quieren, nada mas.

A continuación la Sra. Alcaldesa da la palabra al Sr. Concejal del Grupo Popular D. José María García Huerta, el cual comienza diciendo: *Sintiéndolo mucho Joaquín, nuestro grupo va a mantener el voto que en la Comisión emitimos, el voto de abstención, y lo vamos a reiterar también en el Plenario.*

Yo sobre este tema del polígono y dejando un poco de lado lo que es estrictamente el convenio, que es lo que hoy nos ocupa, quiero decir que como instrumento técnico nosotros en la Comisión hicimos ciertas matizaciones, ciertas correcciones que estimamos convenientes, y era la primera vez que nosotros lo leíamos , como digo, hicimos ciertas modificaciones que entendíamos que eran beneficiosas para el propio texto y para el Ayuntamiento de Torrijos.

Entendemos que después de esa primera toma de contacto, hicimos pequeñas correcciones ya que no habíamos tenido y no lo habíamos leído

hasta ese momento, lo conveniente hubiese sido convocar otra Comisión posterior donde se viese definitivamente cual es el texto que se tendría que aprobar hoy; y esto por una sencilla razón lógica, ahora en estos mismos momentos los Concejales del Partido Popular, no saben el texto definitivo que se esta aprobando, porque las enmiendas que se hicieron, las modificaciones si bien se recogieron de una forma un tanto informal, por así decirlo, nosotros ahora mismo el texto definitivo no lo tenemos en nuestras manos, por eso decimos, que hubiese sido conveniente haber realizado una segunda Comisión donde se hubiese visto el texto definitivo, que es el que se hubiese traído al Plenario.

Como decimos el texto en sí, el texto técnico, pues la verdad es que nosotros tampoco tenemos ningún argumento en contra el mismo, como instrumento técnico. El problema con que nos encontramos es lo que subyace lógicamente después, detrás del instrumento técnico en sí, que es el tema del polígono, en definitiva que es donde hemos tenido la discordia entre los grupos, pero sobre este asunto, quisiera yo, para dejarlo definitivamente claro de hoy en adelante y para el resto de los días, es la postura del Partido Popular sobre este asunto. Nosotros no estamos en desacuerdo en absoluto con la construcción de un polígono Industrial para Torrijos, nosotros queremos un polígono Industrial para Torrijos y no uno, sino tres polígonos para Torrijos, nosotros estamos en desacuerdo en la forma en que ustedes están gestionando la construcción de este polígono, lo dijimos desde el inicio y el tiempo nos ha venido a dar la razón, nosotros veíamos lagunas, veíamos oscuridades en ese procedimiento que ustedes estaban utilizando y el tiempo nos viene a dar la razón, llevamos cinco años prácticamente y no se han iniciado las obras del polígono; esto que quiere decir, pues quiere decir que evidentemente ustedes erraron en el procedimiento que determinaron utilizar, les advertimos que nosotros no veíamos claro ese procedimiento, ustedes quisieron seguir para adelante, y por desgracia el tiempo viene a dar la razón y quitar la razón a cada uno, a nosotros nos la esta dando pues evidentemente el polígono no se ha iniciado después de largo tiempo.

Esto es lo que quiero que quede absolutamente claro sobre la postura del Partido Popular, nosotros en ningún momento estamos en contra de la construcción de un polígono industrial para Torrijos, estamos en contra del procedimiento que ustedes están utilizando, porque evidentemente no es el adecuado.

Sobre el texto en cuestión y sobre la aprobación que hoy nos trae, solamente queremos plantear una duda que nos asalta, y es que es este texto tal y como viene encabezado en sus primeros exponendos, refiere que “el Ayuntamiento después de gestionar la adquisición de los terrenos por compraventa”, que sepamos el Ayuntamiento al día de hoy no ha adquirido todos los terrenos del polígono, yo creo que deberíamos todos ver esta cuestión, y recapacitar sobre ella, no vaya a ser, que por el hecho de querer avanzar luego nos toca retroceder, nada más.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa concede la palabra al Concejal de Izquierda Unida D. Teodoro Cañada González, quien comienza diciendo: Entramos en un Pleno, que no porque sea extraordinario, sino por el tema a

tratar yo calificaría de un Pleno importante, puesto que tenemos en la mano lo que puede ser con algunos retoques el instrumento para gestionar algo tan necesario para Torrijos como es el futuro polígono industrial, que esta ahí en el Sector trece, lo que llamamos "atalaya".

Evidentemente a la hora de abordar este problema y este borrador hay dos planos, en eso coincido en el análisis que ha hecho Miguel Ángel, uno es el apartado técnico lógicamente que esta aquí, en el cual sería cuestión de matizar ciertas cosas, no me vale que me digan que no conocemos realmente el texto definitivo, yo creo que los retoques que puede tener este texto van a ser tan mínimo que no son realmente sustanciales, a mi en concreto, creo que se podría tocar la cláusula decimocuarta en el apartado dos, también creo que habría que atar un poquito mas la situación del Ayuntamiento, se podría poner una cláusula resolutive en el anexo dos del borrador de contrato, posiblemente al finalizar el punto cuarto; pero vamos repito que son detalles que desde mi punto de vista son pequeños, lo que subyace es otro elemento importante, al margen de la posible buena o mala gestión, que yo creo que no es cuestión de plantearla aquí y que a la vista del avance que tenemos y donde estamos, no se puede calificar realmente de mala, porque estamos hablando de un proyecto de mas de dos mil millones de pesetas, que cuesta realmente ponerlo en marcha. Yo le dije en su día al Partido Popular, que yo creo que es cuestión de hacer unos ciertos ejercicios de responsabilidad, en el sentido de que esto es lo que tenemos, esto es lo mas inmediato, lo mas beneficioso para Torrijos y que no es cuestión de ir poniéndole ninguna pega, sino en tal caso una critica positiva, como mantiene Izquierda Unida. Hay algunos detalles del borrador pero nada mas, a mi me parece que son tan poco importantes comparado con lo que nos estamos jugando aquí, "que es que la alcaldesa pueda seguir negociando y seguir avanzando en el proceso", es algo tan importante, que yo creo que los pequeños detalles que podamos ponerle como dudas, no merece la pena ni planteárselo.

A mi me parece que el Partido Popular lo que hace es buscar siempre como excusas, para no sumarse en algo tan fundamental como es aprobar este proyecto, que como dice la palabra es un borrador que habrá que matizar algunos detalles.

Yo recuerdo todavía el ultimo Pleno en el que hablamos que si no facultamos a la señora Alcaldesa para negociar hoy no tendríamos ni esto y no podríamos avanzar, por lo tanto yo creo que lo que allí decidimos aunque fuera esta parte del arco parlamentario era bueno para saber que negociábamos, en que condiciones y con quien, que yo creo que era absolutamente fundamental, y a la vista del documento que se nos ha entregado, creo que es tremendamente beneficioso para Torrijos, agiliza muchisimo los tramites y deja en una posición bastante buena al Ayuntamiento para gestionar en muy breve plazo, algo tan necesario para los torrijeños, la industria y el futuro de Torrijos, como es el polígono.

Por tanto yo no tengo ningún inconveniente, como he dicho en otras ocasiones, que sigamos avanzando, que aprobemos este borrador y que luego maticemos lo que creamos que se pueda matizar, repito, creo que son detalles

pequeños, que en tal caso mejorarían un poquito pero que no merece casi la pena. Nada mas.

La Sra. Alcaldesa seguidamente cede la palabra al Concejal D. Joaquín García Rodríguez, el cual expone: Solo unas matizaciones, evidentemente como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida mi compañero Teodoro, el problema no es que aprobemos la firma del convenio, pues no deja de ser un instrumento mas para poder seguir avanzando. Le quiero decir, lo que ya le he dicho muchas veces con respecto al polígono, el polígono nunca ha tenido ningún problema, hay unos propietarios que en su momento no decidieron vender al Ayuntamiento, pero que sepamos los pasos que se han seguido son los adecuados, que yo sepa en ningún momento del proceso ha habido ningún problema.

Hay alguien que no está de acuerdo con la venta de su terreno al Ayuntamiento, de acuerdo con el informe del Sr. Secretario, en su momento una acción que era que había que expropiarlos, dijeron que no estaban de acuerdo, y hay un proceso, pero nada mas. Que yo sepa a este Ayuntamiento no le ha venido nadie a decir, "oiga ustedes no pueden seguir", los pasos que llevamos dado son los que cualquier urbanizador o promotor lleva.

Desde el año dos mil dos que estamos haciendo la gestión ,se adquirieron los terrenos con muchas dificultades por sino lo sabe, yo se lo cuento: los terrenos eran de muchos propietarios, y cada propietario pues tenia del abuelo, del bisabuelo, que las escrituras en un proceso normal lleva tiempo, pero en estos casos mucho mas, porque muchos papeles se habían perdido. Después hubo que hacer un proyecto de urbanización, hicimos un concurso, lo aprobamos en Pleno, se hicieron proyectos, presentamos el proyecto de urbanización, se hizo público, enviamos las normas, etc.

Estos terrenos eran rústicos como pueden imaginarse, porque claro nosotros colocamos los terrenos en el mejor sitio que consideramos para Torrijos, para los industriales; no quiero entrar en el tema que si teníamos unos terrenos etc., se ha demostrado ciento de veces que para esos terrenos no existía ninguna opción de compra por parte del Ayuntamiento, es decir no existe y se ha demostrado, no aparece por ninguna sitio, lo que es cierto es que hay unos terrenos recalificados por la Corporación anterior y que no tenemos contraprestaciones a cambio.

Pero bueno dicho esto, lo que hicimos fue comprar unos terrenos, esos terrenos se colocaron en el mejor sitio que esta Corporación en su momento decidió, con la oposición plena del Partido Popular, pensamos que tendría otros intereses, porque claro yo podría preguntar a cualquiera de los vecinos y podríamos hacer una encuesta si quisiera y preguntar a cualquier industrial de Torrijos, ¿donde quiere usted tener los terrenos, donde dice la corporación actual o donde el Partido Popular quería que se colocasen?.

Donde están colocadas actualmente las parcelas del antiguo polígono, hay parcelas que todavía no están construidas y hemos tenido que hacer una cosa, levantar la opción que tiene la Diputación y adquirir nuevamente los terrenos, porque los propietarios están incumpliendo los que decían en su momento, fijese lo bueno que serían esos terrenos y los que estaban al lado que son imposible de llevar a cabo.

Vera ahora!, le vamos a dar un dato aunque no sirva para nada, normalmente en este Ayuntamiento no hacemos caso de la información que nos llega de fuera, pero tenemos un registro de la gente que nos esta pidiendo

terrenos, le puedo decir que tenemos mas de noventa mil metros cuadrados solicitados, no quiere decir nada y lo digo públicamente, porque esos terrenos de acuerdo con el pliego que vamos a aprobar ahora hay unas cláusulas para poderlos adjudicar, evidentemente la gente con buen parecer, nos dicen, oiga queremos que me reservéis una parcela, evidentemente no se puede reservar; pero si hay información en este Ayuntamiento de que hay mas de noventa mil metros solicitados, posiblemente cuando salga disminuirá o aumentarán, pero yo le puedo decir que hay esta orden, sin que este público y sin que haya ninguna información.

Los procesos como digo son los que cualquier promotor, cualquier urbanizador lleva, y una cosa que es importante que hemos hecho, buscar la financiación, ustedes continuamente en este Pleno y en panfletos en la calle, nos dicen que estamos endeudados en seiscientos millones, cierto es que mi compañero de Hacienda ya le ha demostrado muchas veces que ese endeudamiento es menos de lo que ustedes tenían cuando estaban gobernando, no se la proporción, pero él se lo ha demostrado muchas veces.

No tiene sentido que este Ayuntamiento fuera a una opción de préstamo para poder ejecutar el polígono, porque generaríamos un endeudamiento que posiblemente no podríamos soportar y vamos a una operación en la que el Ayuntamiento, de los doce millones de euros que les estamos hablando, el Ayuntamiento no gasta absolutamente nada.

Están ustedes diciendo que hemos errado, no hemos errado en nada, en cualquier caso hemos acertado en todo, y los que han errado han sido ustedes, porque mire, yo le voy a decir una cosa: a partir de este documento en que autorizaremos a la Sra. Alcadesa, hoy mismo en este Pleno, el Instituto de Finanzas en su apartado segundo, al cual le encomendamos la gestión y la ejecución del polígono, mas tarde o mas temprano, en medio mes o en dos meses, se llevará adelante la construcción del polígono independientemente de que haya propietarios que lleguen a acuerdo o no con el Ayuntamiento, y porqué, porque la ley lo contempla y hay instrumentos para poder ponernos en marcha, aunque algún propietario se niegue.

Usted se está oponiendo desde el principio al polígono, no está diciendo que está de acuerdo con que el polígono se haga donde se esta diciendo, usted está diciendo que vayamos a la otra zona del polígono, eso es lo que ha estado diciendo en este Pleno y con todos los asistentes y todos los Concejales que estamos. Y no solo en esta ocasión también en otras posteriores, está reflejado en acta, ustedes se han opuesto a que compráramos esos terrenos, podemos sacar las actas que ustedes desde el primer día se están oponiendo a que compremos el terreno donde lo hemos comprado; es lo primero que dijo, y además nos dijo "que como podíamos comprar tan barato", y se lo demostramos porque tenemos doscientos veinte mil metros cuadrados comprados, cuando ustedes decía que la opción de compra al lado era la misma que habían hecho hace diez años; es que no se entiende, ustedes decían que fuéramos al lado a pagar lo mismo que pagamos en este lado.

Le vuelvo a decir que en ningún momento este proceso se ha parado, hemos hecho los pasos que nos marca la ley, primero hacer la adquisición del

terreno con los problemas ya mencionados, lo digo para los asistentes y para quien no se haya enterado, después hacer los proyectos, hacer la recalificación de los terrenos, pedir el impacto medioambiental, llevarlo a Toledo, aprobarlo, volverlo a aprobar y buscar a partir de ese momento la forma de obtener la financiación, y en eso, hasta ustedes se han abstenido. Ya se lo dije la última vez, es absurdo que se oponga, usted puede decir que no quiere el polígono, que lo puedo entender, pero lo que no puedo entender, es que en la encomienda anterior se abstuvieran, y fijese lo que le digo, si su ustedes se abstienen, al final es como votar en contra y usted puede estar en contra de que el polígono este donde esta, de la manera que es, pero lo que no puede oponerse o abstenerse, es a que la Sra. Alcaldesa firme con alguien un acuerdo que es beneficioso para todos los Torrijeños. Esta empresa es pública y el convenio es con una entidad pública, que es la Consejería de Economía, es decir el acuerdo se va a firmar entre la Sra. Alcaldesa y la Consejera de Economía. Lo que quiero decir, es que le quede claro, que los pasos que ha dado este Ayuntamiento son los correctos independientemente de que haya algún propietario, que esta en su derecho, no quiera vender, pero no pasa nada, la ley lo contempla, se aplicara el articulo de la LOTAU y le daremos lo que le corresponda, eso lo dice la ley.

Entonces lo que le quiero decir, para que quede claro, nunca en ningún momento ha habido nada que paralice el proyecto que estamos llevando. Lo que estamos discutiendo es el convenio, que puede haber algunas matizaciones, que si quieren las discutimos.

Que si había que contemplar que la licencia era de mas o de menos, sino tiene esa información es porque usted no ha venido a por ella, usted sabe que hay un Pleno, la Comisión la tuvimos el jueves, del jueves a hoy martes no se han preocupado de venir o mandar a alguien para preguntar cual es el documento del Pleno. Yo repito que estamos abiertos a cualquier modificación que se contemple, y consideramos que este es el mejor convenio para el Ayuntamiento y para los Torrijeños, puesto que van a tener polígono, y lo van a tener en breve, no sé si va a ser el mes que viene o dentro de quince días, pero en breve, pese al Partido Popular, pero van a tener polígono.

Ya solo decir que queremos aprobar el convenio para poder continuar con los tramites que corresponden, que es firmar el convenio, disponer del dinero, sacar a concurso las obras, vender las parcelas, dárselas a los Torrijeños, que construyan naves y que produzcan puestos de trabajos y bienestar para el pueblo. Nada mas.

La Sra. Alcaldesa dice que se pase directamente a votar el dictamen de la Comisión en los términos en que estaban expuesto en la propia Comisión.

Queda aprobada por nueve votos a favor y siete abstenciones.

La Sra. Alcaldesa felicitará a todos los torrijeños porque en breve tendrán polígono.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión cuando son las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº B

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA